



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCION DECANAL N° 03/08

VISTO

Las Res. Decanales 231/07 y 02/08, por las que se designan como Secretario de Informática y Secretario de Posgrado a los Dres. Fernando Menzaque y Esteban Anoardo respectivamente;

CONSIDERANDO

Que los mencionados desempeñarán sus funciones como carga anexa a sus cargos docentes en esta Facultad, por lo que es pertinente abonarles una asignación complementaria.

Lo establecido en la Resolución del H.Consejo Superior N° 158/96, referente al pago de asignaciones complementarias al personal docente

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA


RESUELVE:

ARTICULO 1°: Abonar a los Dres. Fernando Menzaque (leg.26300), y Esteban Anoardo (leg.29514) a partir del 01 de febrero del corriente año, una asignación como complemento docente de \$ 1.111,11 (Pesos mil ciento once con once ctvos.) mensuales a cada uno.

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo al Inciso I del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 01 de Febrero de 2.008.-


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.